

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año IV.—Número 1287

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55.

Jueves, 27 de diciembre de 1917.

LOS BARRILES HALLADOS EN EL MAR

Una exposición de los pescadores a Su Majestad el Rey

Como recordarán nuestros lectores, a fines del pasado mes de mayo, los pescadores de este puerto y cercanos, que salieron a la mar a sus faenas, encontraron flotando gran cantidad de barriles de aceite, cuyo valor ascendía a unos cientos de miles de pesetas.

Ha pasado el tiempo y, cuando se creían dueños del hallazgo, después de mil gestiones y trabajos, se ordena la entrega del mismo a la Compañía Vacuum Oil Company, de Burdeos, como su única propietaria.

Contra esta resolución, los pescadores se han dirigido a Su Majestad el Rey en un respetuoso y documentado escrito, que con mucho gusto insertamos, a título de información, evitando todo comentario sobre el asunto.

Dice así:

A Su Majestad el Rey. Señor: Amparados más que en el artículo 13 de la vigente Constitución del Estado en los generosos impulsos del magnánimo corazón de Vuestra Majestad y en los acendrados amores que profesáis a la justicia y bienestar de nuestro pueblo, llegan hasta las gradas del trono humildes pescadores. Son los que nada tienen ni no es el esfuerzo de sus brazos y el de su corazón, sin el que fuera inútil el de aquellos, y buscan sustento para las esposas e hijos en los mares que ocultan en sus olas la muerte que, siempre en acecho, sorprende a los que allí llegaron en busca de la vida. Son, Señor, los que en desigual contienda con los elementos, sólo a Dios pueden acudir implorando remedio a sus desdichas y por eso en ellas a lo más alto se dirigen. Disculpen, pues, que lleguen hasta Vuestra Majestad en suplica de que atienda sus cuantas esperanzas de hallar el más alto y poderoso valador de los más humildes e impotentes desvalidos. Dignos, Señor, escuchar nuestros agravios, que ya parece recibirlas al tener el honor de exponerlos a Vuestra Majestad.

Uno de los días del año corriente, el último del mes de mayo, dejamos las faenas de la pesca en que nos ocupábamos para recoger y llevar a puerto algunas mercancías, en su mayor parte barriles conteniendo aceites, que flotaban en el mar próximos a Cabo Mayor, casi a la vista del Palacio que os dignáis honrar hablándonos durante los calores del estío, dando con ello una prueba más de la bondad con que corresponde Vuestra Majestad al respetuoso sariño que esta ciudad le profesa.

Dimos cuenta de nuestro hallazgo y salvamento en la Comandancia de Marina, que instruyó el expediente con arreglo a la Instrucción de 4 de junio de 1873 para el cumplimiento del real decreto de 30 de noviembre del año anterior. No se instruyó un expediente por cada hallazgo como en aquella ley se ordena, sino que en uno solo se englobaron más de un centenar de éstos, que habíamos hecho en otras tantas lanchas y vaporcitos, y que, en junio, alcanzan un valor aproximado de un millón de reales, con lo que dicho está se facilitó extraordinariamente alguna posible reclamación.

El día 15 de junio publicó el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander el anuncio de los hallazgos, concediendo el término de un mes para reclamar, de acuerdo con lo prescrito en la citada Instrucción, a los que se consideraran dueños de la mercancía. El 5 de julio siguiente compareció en la Comandancia de Marina un señor llamado Domingo Betanzos, reclamando en nombre de la Casa «Vacuum Oil Company», Sociedad anónima francesa, que decía era propietaria de aquella, y lo hacía sin poder ni documento alguno; a título de prometer presentar poderes. Al tener conocimiento de tal reclamación, temimos, por saberos desvalidos; mas al recordar que la ley de Enjuiciamiento civil en el párrafo segundo de su artículo tercero ordena que el poder se acompañará precisamente con el primer escrito, al que no se dará curso sin este requisito, aunque contenga la

protesta de presentario, de la ley nos sentimos amparados, y esperamos contados que al término de mes concedido para reclamar en el «Boletín Oficial» de la provincia nos fuera hecha adjudicación y entrega de lo hallado, conforme lo prescribe el artículo 208 de la ya citada Instrucción, base del expediente, para los casos en que expulsa el mes sin presentarse el dueño a reclamar. ¡Vana esperanza fue la nuestra, pronto sustituida por cruel incertidumbre, tomada más tarde en dolorosa certeza! El mes había transcurrido y no nos fue hecha la adjudicación!

Más tarde, el 17 de julio, Betanzos presentó un poder que le otorgaba un don Pedro Garriga, ante el notario de la ciudad de Barcelona, don Luis Rufasta. Este daba fe de que el señor Garriga le había presentado una carta en idioma francés, firmada con el nombre de J. H. Sheets, en la que se leja que era presidente del Consejo de Administración de la Vacuum Oil Company francesa, y concedió poder a don Pedro Garriga y que sustituya éste el recibido en la persona de don Domingo Betanzos. Si era o no presidente de aquella referida Sociedad el señor J. H. Sheets; si en caso de serlo tenía facultades para apoderar a nadie, eso no se sabía ni de ello daba fe el notario ni podía darla. El poder no quedó unido al expediente sino que en éste se hizo constar que había sido presentado y se retiró sin dejar copia literal debidamente autorizada, como ordena el artículo 198 de la Instrucción de 4 de junio de 1876. Así se trataba de acreditar que Betanzos era legítimo apoderado de la Casa Vacuum Oil Company.

Para justificar que esta era propietaria de lo salvado se presentó y unió al expediente certificación hecha por un intérprete jurado en esta ciudad de Santander, en la que se lee que a instancia de Betanzos traduce de un conocimiento de embarque que le presenta algunas condiciones particulares. Claro es, que el intérprete ignora, si el documento que se le entrega a traducir es o no auténtico, e ignorándolo él no puede hacerlo saber a los demás. Se presentan y unió también al expediente once copias hechas a máquina, en idioma inglés y sin firmas, de un documento en el mismo idioma, y se extiende en la Comandancia una diligencia haciendo constar que se han compulsado con éste y sus copias rigurosas. Tampoco se sabe si aquel documento es auténtico ni cuál es su contenido, al menos oficialmente, por estar, como hemos dicho, redactado en idioma inglés, lo que parece debió hacer difícil la compulsación para los que no conocen esta lengua.

Por último, aporta Betanzos al expediente una certificación de un acta de protesta hecha por el capitán del vapor griego «Ephios» ante el señor cónsul de Grecia, en Bilbao, en la que consta que el referido vapor fué echado a pique por un submarino de nacionalidad alemana, entre Cabo Olivo y Cabo Peñas, en punto aproximadamente equidistante de ambos Cabos, paraje de la costa de Asturias, que dista más de cien millas del Cabo Mayor, situado en la entrada misma del puerto de Santander. Este hecho de haber sido ese el lugar del torpedeamiento no ha sido contradicho por nadie en el expediente.

Pasó el tiempo sin que tuvieramos noticias de la marcha de éste. Se hicieron gestiones oñofosas cerca de nosotros para que transjirieramos con el reclamante, conservando la mitad de lo hallado, amenazándonos con que al rechazarnos transcurriría largo tiempo sin que el expediente se resolviera y recibiríamos nuestro hallazgo. Así llegó el día 7 de septiembre.

En el presente un escrito a la Comandancia don Antonio Espiga, comandante de los derechos de uno de los halladores, pidiendo que a éstos se les adjudicara lo hallado, ya que les pertenecía y no a la Casa de que se titulaba apoderado Betanzos, toda vez que como prueba del derecho de la propiedad se habían presentado, documentos hechos en el Extranjero, a

los que era aplicable el artículo 600 de la ley de Enjuiciamiento civil que les niega validez en los Tribunales españoles, si no contienen la debida legalización; tachando de no auténticos aquellos documentos y negando valor al poder presentado, en 17 de julio, por desconocer si al otorgante le unió la Casa Vacuum, de París, ya que para acreditarlo se limitó a presentar una carta en francés y no un mandato.

Insistentemente creímos se resolvería sobre nuestros derechos. Se repitieron las gestiones cerca de nosotros para que aceptáramos el arreglo, y de rumor público se dijo que en otro caso tardaríamos muchísimo en ver resuelto el asunto, porque eran numerosos los valimientos del reclamante. No quisimos dar crédito a aquellos rumores, ni menos pactar sobre lo que entendíamos nos pertenecía.

El tiempo seguía transcurriendo. Indagamos la causa de que permaneciera estacionado el expediente, que no perdía de prácticas de pruebas ni esperaba la llegada de nuevos documentos. Se ocupó del asunto la prensa local y publicó una nota oñofosa en que se comunicaba a los halladores que el expediente había sido remitido a El Ferrol para su resolución, a favor de otros pescadores, no al suyo. Alegamos que nadie compareció a reclamar dentro del mes para ello concedido. Alegamos la falta de autenticidad de los documentos, por nosotros tachados de falsos civilmente, con que pretendía fundar el derecho de propiedad sobre lo hallado, y alegamos, también, que no estaba probada en ninguna forma la identidad de éste y de lo a que pudiera referirse aquellos documentos. Fundamos nuestros derechos, entre otros, en los artículos 207 y 208 de la Instrucción de 4 de junio de 1873; en los 16, 609, 610, 617, 1.214 y 1.225 del Código civil; en el párrafo segundo del artículo tercero y en el artículo 600 de la ley de Enjuiciamiento civil; en el 709 del Código de Comercio y en los principios de derecho que estatuyen que incumba la prueba al que afirma y no al que niega y que las pruebas no tienen otra forma que hacerse ante los Tribunales y con las solemnidades de la ley.

Ordena la Instrucción que el comandante resuelva oyendo a su asesor si le hubiere, en Santander, por lo visto, no le hay. Creímos, pues, que por día se resolvería nuestro asunto, mas no fué así. Habían existido expedientes análogos en las Ayudantías de Marina de Laredo, resultando en ella y en apelación por el comandante general del Apostadero, a favor del hallador; en la Ayudantía de San Vicente de la Barquera, sin resolver aun; y en la de Requejada, en que hacía pocos días el señor asesor informó a favor del reclamante. ¡A esta última se le envió el expediente para dictaminar! En los primeros días de diciembre llegó don el día del asesor de Requejada, que sin citar artículo a guisa de la ley, dice en su certidumbre, desentendiéndose de todo lo alegado, que lo hallado pertenece a la Vacuum, de París, y que hay que tener por apoderado de ella al señor Betanzos, ya que se le consideró representante.

Nueva sorpresa fué esto para nosotros: se había admitido a Betanzos la comparencia de 5 de junio sin oírsele ni poder en contra de lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo tercero de la ley de Enjuiciamiento civil y ahora se atendía la orden del artículo cuarto del Código civil, que ordena son nulos los actos ejecutados contra lo dispuesto en la ley. Al fin, en 16 de mes corriente se nos ha notificado el fallo sin argumentos ni citas legales, ni resultandos ni considerandos, y que dice: «12 de diciembre de 1917.—En vista de lo actuado en este expediente y el informe del asesor del distrito marítimo de Requejada, vengo en resolver lo siguiente: 1.º Que demostrado que los barriles de aceite encontrados en la mar próximos a Cabo Mayor pertencen al cargamento del buque griego «Ephios», torpedeado cerca de dicho cabo, y consignados a la Compañía Vacuum Oil Company, de Burdeos, según documentos presentados, entreguense a su representante en esta, al que ha dado poderes dicha Sociedad para hacerse cargo de ellas.»

En los números siguientes se establece que se abonará la tercera parte del valor de lo hallado, etc.

Tal fallo encontrado en nosotros respeto, pero no pudo convencerlos, porque sin dar alguna razón, sin citar algún artículo de la ley, no era posible que pensáramos hubiesen perdido su fuerza todas nuestras alegaciones de derecho, como no podíamos convencernos de que el «Ephios» hubiera sido torpedeado cerca de cabo Mayor, situado a la vista de la regia residencia venaziega, sabiendo por la protesta de su capitán que fué en la costa de Asturias, entre cabo Peñas y cabo Olivo, y que nadie afirmó palabra en contrario en todo el expediente. Apelamos, pues, de la resolución recitada, y ahora esperamos la de la Comandancia general del Apostadero de El Ferrol.

Expuestos quedan, Señor, los hechos por los que nos sentimos agravados. El respeto a V. M. nos ha impedido comentarlos, así como indagar las causas que han podido producirlos y obtener las consecuencias que lógicamente se desprenden de todo ello. Hemos sencillamente relatado todo lo ocurrido.

Peró, además, queda pendiente de resolución la apelación interpuesta, y temerosos de nuevas prolongadas dilaciones,

amedrentados por nuestro desvalimiento, a V. M. llegamos en suplica de que se reparen nuestros agravios, que son los de la justicia, por cuya pronta y cumplida administración veáis más que por atribución de la Constitución del Estado, por acuerdo del señor de aquélla.

Los humildes, los desvalidos, los desamparados de todos, hasta de la ley, que no consiguió imponer su imperio para defender nuestros derechos, nos honramos suplicando a V. M. pronta y cumplida justicia.

Señor: A los reales pies de V. M.

Santander, veinticuatro de diciembre de mil novecientos diecisiete.—(Siguen más de 500 firmas.)

TEMAS ACTUALES

El deber de las clases altas

En la conferencia del señor Maura en el Ateneo, y en el discurso que ha pronunciado al inaugurar el Centro Instruccionista de cuatro Caminos, hay una nota que se destaca por su oportuno y requerimiento apremiante; la persuasiva exhortación a las clases directoras para que busquen el contacto con el pueblo, no como ocasional trampolín de sus ambiciones, sino como medio de una constante transfusión espiritual, en la que generosamente se viertan luces, auxilio y ejemplo; toda clase de influjos benéficos en los órdenes moral, intelectual y material.

La advertencia es, ciertamente oportuna y necesaria. Se ha señalado como una de las causas del desconcierto de nuestra administración la inactividad a que llegaron las clases que no vivían del trabajo material.

«Existía en dichas clases—escribe el señor González de Linares—, al comenzar el primer tercio de este siglo (el XIX), muy generalizada la costumbre de desayunarse en la cama para levantarse tarde; comer las doces; dormir después una larga siesta; tomar chocolate por la tarde; cantar y acostarse temprano. Si a esto se añade el uso del rape, ya hoy casi desconocido, se comprenderán unos hábitos en los que era necesario, para sostener durante el día despierta la poca actividad de aquellas clases, el empleo de dicho estimulante.»

No diremos si hay o no exageración en la pintura; pero es indudable que una de las cosas de que nos hemos visto más necesitados es el rendimiento de las clases acomodadas al deber social. Suerte grande es para los pueblos contar con una clase que por estar libre de los apremiantes afanes de la lucha por el sustento material puede consagrarse y se consagra de hecho desinteresadamente al bien público. Dominando los cuadros profesionales en la mayoría de los hombres están como encerrados, desafiados y distribuidos, esa clase se encuentra en las mejores condiciones para acometer los mejores trabajos de gobierno que exigen perspectivas sociales de conjunto y actividades concertadas.

La Historia enseña que cuando la aristocracia deja de ser función, cuando deja de prestar servicios a la sociedad, es cuando se acentúa en ella el orgullo del linaje. Al dejar de ser útil, cae en la trivialidad de las vanidades exclusivas. Entonces surge ese sentimiento, un poco desdenoso para las demás clases, basado en lo que no depende del trabajo, ni de la virtud, ni del mérito personal. Entonces la aristocracia se parece, según frase de Esteban Lamy, a un capullo clarificado, que se sase el tiempo en cantar el oficio de sus muertos, y aquel hermoso principio de nobleza obliga a perder su virtualidad, porque el título de nobiliario, en lugar de estimular y determinar la conducta personal, la supe, y se creen dispensados de adquirir méritos propios los que pueden cubrir su inutilidad con el escudo de sus abuelos.

El siglo XVIII acusa en la nobleza europea una incomprensión o un puerile abandono de sus deberes. Sólo la aristocracia inglesa ha mantenido su puesto de honor y deber. Comprendiendo las necesidades de su tiempo, no ha mirado en la riqueza un mero instrumento de bienestar individual; ha sido un factor de gobierno, y se ha abierto a los méritos nuevos, rejuviniéndose con ellos, en lugar de encerrarse en un hermetismo de casta.

Es encerrarse restaurar la idea de la nobleza como oficio público y como prestigio heredado, que no es exclusivo de una casta, sino que debe extenderse a toda persona que ostente más que en una sucesión de virtudes y de estimación pública, que las generaciones se transmiten dentro del mismo hogar. «La idea moral, vinculada a la tradición del hogar—dice De Ribbe, hablando de Francia—, se ha perdido en nuestro país, y hablar de genealogía es cosa de prejuicio aristocrático. La democracia, lejos de curarnos, ha consagrado el mal, no dejando plena licencia más que a las vanidades estériles, sin restablecer la función fecunda del bien por la estima otorgada a una larga sucesión de virtudes. Una familia de obreros que tiene una genealogía debería de estar justamente orgullosa de ella, en la buena acepción de la palabra.—Un hogar que se ha perpetuado con una distinción moral siempre igual es una fuerza de primer orden para producir y propagar en su alrededor el sentimiento del respeto con los verdaderos progresos.»

Salvador Mingulón. (De «El Debate».)

Del Gobierno civil.

Llegada de harina. Ayer llegaron a nuestra ciudad, por la línea del Norte, unos 30.000 kilos de harina, con destino a diferentes fabricas de pan, que lo habían solicitado del gobernador civil.

También han llegado algunas otras expediciones para algunos pueblos de la provincia. De las harinas recibidas para Santander, son 100 sacos para el señor Quintanilla y 200 para los Hijos de García.

Los representantes de la Cooperativa Obrera, que tenía también gran escasez de existencias, visitaron ayer al gobernador civil, y éste les prometió que hoy recibirán una partida de harina, para que no cesen en la fabricación del pan.



(De «El Diario de Valencia».)

El inspector de explotación del ferrocarril del Norte ordenó ayer mismo que un vagón del ferrocarril se pusiera en Torrevisarga para cargar el pedido hecho por la Cooperativa antes mencionada.

El carbón. El gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama-circular del ministro de Fomento, referente a los pedidos de carbón:

«Siendo frecuentes las peticiones de carbones que de diversas industrias llegan a este ministerio, sin detallar las minas proveedoras con las que tengan celebrados contratos de suministro, ni las estaciones de carga o puertos de embarque donde deba disponerse el transporte necesario, procede que V. S. haga saber a los peticionarios que sin estos detalles no podrán facilitarse en este ministerio los aprovisionamientos que deseen, a menos que se trate de servicios públicos en los que se disponga la intervención oficial para vencer las dificultades que puedan encontrarse en la adquisición de combustible, debiendo acudir a la Comandancia de Abastecimientos que es la autorizada para significar a este departamento la necesidad del suministro.»

Vacante de concejal. Por el gobernador civil ha sido pedida ayer al alcalde una relación detallada del número de votos de todos los concejales y ex concejales en las elecciones verificadas desde el año 1907.

La noche de Navidad en el Casino. Si vieras, querida amiga, que bien lo pasamos la noche de Navidad en el Casino del Sardinero! Y, sobre todo, las que se divertieron de lo lindo fueron tus amigos, las que tuvieron el buen gusto de ir, y que estuvieron tan obsequiadas como ellas se merecen, que no es poco decir.

A poco más de las once comenzó el espectáculo, cuyo acento, muy delicado y exquisito, estaba admirablemente puesto. El aspecto del restaurante del Casino era distinguido y muy bonito. Me hubiera gustado que le hubieses visto, porque entonces de seguro habrías de apresurarte a pedir a tus padres o hermanos que te llevasen en cuanto se anunciase una nueva fiesta de esta clase.

Desde mi mesa, en la que estaba en la agradable compañía de mi querido amigo el secretario del Casino, don Adrián Navas, que tuvo la amabilidad de invitarme, se veían perfectamente casi todas las personas que ocupaban las restantes mesas del restaurant.

En la más próxima, y por desgracia, de espaldas a mí, estaba, con su hermano Sergio, esa misma oritura cubana, si no estoy mal informado, que se llama Aurora Suárez Murias. Yo no veía sino su cabeza, esbelta y colocada sobre su hermoso busto; volvió un momento la cabeza y pude admirar sus facciones graciosas y sus bellos ojos claros, de madrigal. Enfrente de mí, y con sus padres y su primo Pancho, se veía la figura gentil de Luisita Piñero, que, con sus cabellos claros y sus ojos de blando y dulce mirar, es como el ideal de un dibujante inglés.

Más cerca, y con el afortunado Joaquín Meade, para el que hasta la lotería tiene su pan, que lo habían solicitado del gobernador civil. También han llegado algunas otras expediciones para algunos pueblos de la provincia. De las harinas recibidas para Santander, son 100 sacos para el señor Quintanilla y 200 para los Hijos de García. Los representantes de la Cooperativa Obrera, que tenía también gran escasez de existencias, visitaron ayer al gobernador civil, y éste les prometió que hoy recibirán una partida de harina, para que no cesen en la fabricación del pan.

En otra mesa estaba el nuevo matrimonio Manuel Rodríguez Parés y María

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Hoy jueves, 27 de diciembre

A las cinco y media de la tarde.

Cinematógrafo

- «El cumpleaños de Lucía drama.
- «Bartolo, bandido medioeval», comedia, en dos partes.
- «Cómo se registran los terremotos», del natural
- «FIFI Tambura», comedia dramática, en tres partes.

VARIETÉS

Debut de ARAPHEL, humorista caricaturista.

LAS HERMANAS SALVAGGIS, bailarinas cosmopolitas.

The dansant—Orquesta tzigane

Joaquín Lomberra Camino.

Abogado.—Procurador de los Tribunales. VELASCO, 5.—SANTANDER

ANTONIO ALBERDI

CIRUJIA GENERAL. —Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias. AMOS ESCALANTE, 10, 1.º

Ricardo Ruiz de Pellón.

CIRUJANO-DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Alameda Primera, 10 y 12.—Teléfono 162.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Consulta de diez a una.—Wad-Rás, 7, 2.º

Radium, Rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc. TELEFONO NUMERO 923

José Palacio.

MEDICO-CIRUJANO. —Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados. Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. BURGOS, NUMERO 1, 2.º

DIA POLITICO

Sánchez de Toca ataca violentamente a las Juntas militares.

Las declaraciones de Sánchez de Toca producen enorme revuelo - Franco Rodríguez ha sido nombrado alcalde de Madrid - Le sustituirá en la Comisaría de Abastecimientos el duque de Almodóvar del Río.

POR TELEFONO

Dice el presidente.

MADRID, 26.-Al recibir hoy a los periodistas el señor García Prieto, manifestó que a las cuatro y media de la tarde se celebrará Consejo de ministros.

Un montañés.

Gran Casino del Sardinero.

La Administración del Gran Casino del Sardinero ha acordado prolongar hasta el 30 de junio del año próximo la validez de los abonos y tarjetas de favor que debían caducar el 31 del actual.

Para disfrutar de esta concesión es indispensable presentar los abonos en la portería del Gran Casino, durante todos los días laborales, hasta el 10 de enero próximo, a fin de que se puedan tramitar y las tarjetas de favor deberán ser presentadas hasta la misma fecha en el despacho de la Dirección, a los mismos efectos.

Nuevos abonos.

Desde 1 de enero próximo se expedirán nuevos abonos valederos por todo el año de 1918, al precio de 25 pesetas.

Palcos.

Atendiendo a deseos manifestados por el público concurrente al Gran Casino, la Administración ha acordado abrir un abono mensual a palcos para las funciones de espectáculo variado y cinematográfico, que empezará a regir desde 1 de enero próximo.

El abono, al precio de 30 pesetas por cada mes, queda abierto desde el día de hoy en el despacho de la Dirección.

En estos abonos no están comprendidas las entradas al Casino.

El abono a palco da derecho a ocupar el palco abonado durante todos los días del mes.

INFORMACION «SUCULENTA»

LAS PASCUAS EN MADRID

Así como en las guerras hay armisticios y treguas para que mientras actúan las plumas diplomáticas cesen las armas en su acción devastadora, así parece que en la lucha cruel por la vida, agudizada por las circunstancias gravísimas en materia de subsistencia, se hace una tregua en estos días pascuales, para que, deponiendo los alimentos su actitud desafiadora hacia la mayor parte de los mortales, puedan acercarse estos días a la boca de los festejantes del natalicio del Hijo de Dios.

Los políticos, para descanso de sus cafanes y desvelos por el bien público, dedican estos días a comer en familia; los toreros, alejados de todo riesgo, ya que en esta fecha del año no hay toros sino en América, y sólo han hecho el viaje de oro Juan Belmonte y Diego Mazarrón, «Fortunato» se reúne con sus amigos y admiradores, gozando con el placer de mesa y boca; y tienen para ellos tantas simpatías las monjas de Pascual; y los cómicos, que trabajan de modo extraordinario en esta época del año, esperan en la hartura de los presentes días la vuelta a la escasez de los de enero. Y así les ocurre a los empleados, a los obreros, a los ricos y a los pobres; que no parece sino que a todos llega la fiesta.

Anoche hemos dado una vuelta por las calles céntricas de la corte; nada hemos encontrado que pudiera recordarnos los estragos de la guerra. Las grandes planchadas de pavos y pavas aguardaban impasibles y palpablemente la hora suprema de su muerte; los torneros bijoneros—la mayor parte de los cuales son de la calle de la Arganzuela o de la de Latón—, vistiendo el clásico outfit, ocupan los portales de la plaza Mayor, ocupando a las miradas de los compradores las distintas variedades de su turrón, peladillas, ayellana, y otras golosinas; los ultramarinos, que muestran sus escaparates pléticos de «cosas», entre las que descuellan lindos y coquetos jamones; y los pescaderos, que exhiben sus cajones rebosantes de pescado, en el que se oferta un puesto de honor, por razón a las circunstancias, al siempre escamardísimo y espafiolismo de besugo, lenguas, de ordinario tritones, parecen haber alejarse de su triunfo sobre los demás productos del mar. Las confitías y nepostrias, radiantes de luz y colores, ofrecen gran variedad de cestas artísticas y suculentas, en las que hay de todo, como en botica, y en algunas ¡hasta bicarbonato!

En las tiendas de aves se ven ricos y aristocráticos faisanes, coquetos perdices, lánguidos conejos, avispadas liebres, majestuosos capones de brillante plumaje, e inocentes pavos. En las calles, ante las tiendas, hay verdaderas barricadas de tonelitos de aceitunas, que forman como arosos baluartes del entremés.

En fin, queridos lectores, que en Madrid no se notan este año ni el problema de los transportes—sobre transportes de fábulo—ni el de las subsistencias, ni se acuerdan abastecedores y abastecidos de que hay guerra, ni piensan en que no hay luz desde las tres de la mañana y se hace preciso salir a la calle a esas horas con un candil en una mano y la otra, ¡a mano de un mortero del 42 o del 112!; ni parece que están aún sin cobrar la paga extraordinaria los funcionarios del Estado, a quienes se les hará ese regalo el día de Inocentes.

Por las calles de Madrid, durante la noche pasada, Nochebuena, a pesar del agua y de la nieve, se han oído los estridentes acompañamientos de panderos y tambores, y los gritos de zambombas... El pueblo madrileño se divierte siempre, y mucho más cuando ve que al amanecer la memoria que no debe olvidar la máxima del protagonista de «El genio ategreg». ¡¡Alegrémonos! ¡¡Alegrémonos de haber nacido!!

MIGUEL ESPAÑA.

Madrid, 25 diciembre 1917.

Láinz.-MERCERIA

SAN FRANCISCO, NUMERO 17.

cidas, que ustedes mismos las dan.

Cuando llegó el ministro de la Guerra le preguntaron si había leído las declaraciones de Sánchez Toca.

Contestó el señor La Cierva en sentido negativo, y entonces los periodistas le facilitaron una referencia, diciéndole que si las concede gran importancia.

«Si replicó el ministro—siempre son muy importantes los juicios del señor Sánchez de Toca.

«Un periodista le dijo que ataca con dureza a las Juntas de Defensa.

«Yo—contestó el señor La Cierva—que ya siendo moda el meterse con las Juntas de Defensa.

Otro periodista le preguntó si se prorrogará el plazo de admisión de las cuotas para la reducción a metallic.

«No—contestó el ministro—Es necesario que la gente se vaya acostumbrando a ver con seriedad esto de las cuotas militares, hay una verdadera relajación que es preciso corregir. Los reclutas se van acostumbrando a no pasar siquiera revista, confiando en la ampliación del plazo y luego se extrañan de que se les castigue.

No dijo más el señor La Cierva y entro en la sala donde se celebraba la reunión.

El ministro de Instrucción pública fue preguntado por los periodistas acerca de la fecha en que se publicará el decreto de la disolución de las Cortes.

«Eso—contestó el señor Rodés—de la competencia del presidente.

A pesar de esto dejó entrever que el decreto se firmará antes de la fiesta de Reyes.

Alguien aludió a que se atribuya a los señores Rodés y Ventosa manifestaciones de que se retirarán del Gobierno si el decreto no se publica dentro de este mes.

«Yo—replicó el ministro—nunca he dicho eso, mejor dicho, yo no he podido decir eso; soy discreto y, por tanto, no he podido decirlo, mejor dicho, todos somos discretos y nadie ha podido decir eso.

El ministro de Hacienda manifestó que daría cuenta del asunto referente al precio de los periódicos.

Preguntado acerca de la prórroga del presupuesto, contestó que todavía no le han enviado las liquidaciones del presupuesto actual sus compañeros y que cuando se las envíen se ocupará de esta cuestión; probablemente será para el Consejo próximo.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que estos días no le había recibido porque está muy ocupado, teniendo que resolver nada menos que mil expedientes electorales.

A las nueve y media de la noche terminó el Consejo.

El señor Fernández Prijo fué el encargado de facilitar la referencia de los asuntos tratados en la reunión ministerial.

Dijo el ministro de Justicia que se había acordado nombrar alcalde de Madrid al señor Franco Rodríguez.

Se aprobó un real decreto dando facilidades para la explotación, con objeto de intensificar la producción de carbón.

Igualmente se aprobó otro decreto reformando el que autorizó el establecimiento del consorcio de carbones para la construcción de ferrocarriles carboneros.

Se aprobó un expediente relacionado con la adquisición de cocinas de campaña.

Se dictaminó la instancia de las Diputaciones vascoas, comenzando a tratar de este asunto, sobre el cual, por no haber sido terminado su estudio, no reayó acuerdo.

Fueron aprobados varios expedientes de renovación de trazados de carreteras y se adoptaron medidas contra los abusos que se venían observando en el procesamiento de concejales por jueces municipales en funciones de jueces de instrucción.

Por último se acordó que antes de fin de año se celebre otro Consejo de ministros.

Contestando a varias preguntas de los periodistas, dijo el señor Fernández Prijo que nada se trató en el Consejo del decreto de disolución de las Cortes.

El conflicto del carbón adquiere por momentos caracteres de mayor gravedad, especialmente en Madrid.

El vecindario libra verdaderas batallas para abastecerse de carbón.

Comienza a notarse la falta de este combustible en los Centros oficiales.

Hoy no pudo encenderse en el Congreso la calefacción por falta de carbón.

Como la temperatura era muy baja, los asistentes concurrentes dejaron de reunirse en la Cámara popular.

Se ha acordado que el duque de Almodóvar del Río sustituya al señor Franco Rodríguez en la Comisaría de Abastecimientos.

El conflicto que se agrava.

El conflicto del carbón adquiere por momentos caracteres de mayor gravedad, especialmente en Madrid.

El vecindario libra verdaderas batallas para abastecerse de carbón.

Comienza a notarse la falta de este combustible en los Centros oficiales.

Hoy no pudo encenderse en el Congreso la calefacción por falta de carbón.

Como la temperatura era muy baja, los asistentes concurrentes dejaron de reunirse en la Cámara popular.

Se ha acordado que el duque de Almodóvar del Río sustituya al señor Franco Rodríguez en la Comisaría de Abastecimientos.

El conflicto que se agrava.

El conflicto del carbón adquiere por momentos caracteres de mayor gravedad, especialmente en Madrid.

El vecindario libra verdaderas batallas para abastecerse de carbón.

Comienza a notarse la falta de este combustible en los Centros oficiales.

Hoy no pudo encenderse en el Congreso la calefacción por falta de carbón.

Como la temperatura era muy baja, los asistentes concurrentes dejaron de reunirse en la Cámara popular.

Se ha acordado que el duque de Almodóvar del Río sustituya al señor Franco Rodríguez en la Comisaría de Abastecimientos.

El conflicto que se agrava.

El conflicto del carbón adquiere por momentos caracteres de mayor gravedad, especialmente en Madrid.

El vecindario libra verdaderas batallas para abastecerse de carbón.

Comienza a notarse la falta de este combustible en los Centros oficiales.

Hoy no pudo encenderse en el Congreso la calefacción por falta de carbón.

Como la temperatura era muy baja, los asistentes concurrentes dejaron de reunirse en la Cámara popular.

Se ha acordado que el duque de Almodóvar del Río sustituya al señor Franco Rodríguez en la Comisaría de Abastecimientos.

El conflicto que se agrava.

El conflicto del carbón adquiere por momentos caracteres de mayor gravedad, especialmente en Madrid.

El vecindario libra verdaderas batallas para abastecerse de carbón.

Comienza a notarse la falta de este combustible en los Centros oficiales.

Hoy no pudo encenderse en el Congreso la calefacción por falta de carbón.

Como la temperatura era muy baja, los asistentes concurrentes dejaron de reunirse en la Cámara popular.

Se ha acordado que el duque de Almodóvar del Río sustituya al señor Franco Rodríguez en la Comisaría de Abastecimientos.

El conflicto que se agrava.

solo siquiera, que no haya desfilado por los tabicados de los escenarios, no una, sino centenares de veces. Y en cuanto a la trama de la obra, está bien ideada, pero no es cosa que asombre.

Lo que está muy bien es el desarrollo de la obra, y sobre todo el movimiento de los personajes. El primer acto es el que resultó un poco pesado; pero esto no es defecto de esta obra solamente, sino de todas las de esta clase, que requieren una larga preparación que explique algo de todas las situaciones que luego han de ocurrir.

La interpretación estuvo bien, y sobre todo tratándose de una compañía de zarzuela. Gorge, Itigo, y sobre todo Gómez, estuvieron muy bien; este último fue aplaudido en dos mutis. De ellas merece citarse la Salud Rodríguez, que se lució en la niña romántica—¡que originalidad!

Santiago de la Escalera.

UNA CARTA

Santander, 26 de diciembre de 1917.

Señor director de EL PUEBLO CANTABRO.

Muy señor mío y distinguido amigo: Con referencia a una carta que publica don Andrés Bengoa, jefe local tradicionalista, en «El Diario Montañés» y entregada ayer en esa Redacción, me interesa manifestar:

Que la publicación de la referida carta en el periódico de su digna dirección quedó a mi arbitrio, en conferencia telefónica celebrada con el señor Bengoa (ya que de otro modo no pude comunicarme con él por estar yo ausente durante el día 25) y en virtud de la autorización de dicho señor Bengoa ordene fuera retirada y no se publicase, como así ha sucedido.

Me es grato, con tal motivo, reiterarle una vez más el testimonio de mi mayor consideración y aprecio. Suyo afectísimo amigo y seguro servidor,

Miguel Santamaría de Imaiz.

PIANOS DE TODAS LAS MEJORES MARCAS

Pianolas-pianos AEOLIAN

LOS MAS PERFECTOS Y ARTISTICOS

Gran surtido en GRAMOFONOS Y DISCOS

M. Vellido. Amos de Escalante, 6—Santander.

De Barcelona

El conflicto del gas.

BARCELONA, 26.—No ha llegado carbón y, por tanto, se ha agravado el conflicto del gas y de la luz.

Se han suspendido los trabajos en muchas fábricas.

Se cree que faltará el alumbrado público, habiéndose asegurado esta tarde que comenzaría a faltar desde la madrugada de hoy.

Una dimisión.

Ha presentado su dimisión el delegado social señor Girona.

El algodón.

El gobernador civil ha recibido un telegrama anunciando que han salido de los Estados Unidos dos barcos cargados con 2.100 y 1.100 toneladas de algodón.

Militon prohibido.

El gobernador ha prohibido el mitin que para esta noche habían organizado los jóvenes bárbaros.

TOROS EN LIMA

El fenómeno en funciones.

CHIQUITO DE BEGOÑA, BELMONTE Y FORTUNA.

LIMA.—Con un llenazo enorme se ha verificado hoy la primera corrida de la temporada.

Al aparecer las cuadrillas en el ruedo son ovacionadas.

Los toros resultaron buenos.

Chiquito de Begoña y Belmonte, valientes.

Fortuna, adomado.

La Empresa recibió los aplausos del gentío, que llenaba la plaza.

LA VIDA EN EL MAR

La pérdida del «Grisbale».

Los tripulantes cuentan que en la mencionada costa continúa encallado el vapor inglés «Grisbale», del cual siguen cargando azúcar varios pallebots de esta matrícula.

Algunos tripulantes ingleses dicen que a consecuencia del temporal han perecido tres tripulantes canarios del vapor español «Fortuna», que se encuentra cerca del «Grisbale».

LOS MINEROS ASTURIANOS

¿Declararán la huelga general?

OVIEDO, 26.—En los Centros mineros, y especialmente en Langreo, las impresiones son muy pesimistas, temiéndose que se llegue a la huelga general.

Los obreros piden dos pesetas de aumento en el salario, admisión de los obreros seleccionados y amnistía.

QUESTIONES DE FAMILIA

Dos personas heridas.

MADRID, 26.—En una carbonería establecida en el número 52 de la calle de San Vicente, ocurrió esta tarde un sangriento suceso.

Un individuo llamado Eleuterio Cortina disparó cuatro tiros de revólver contra José Riego y su esposa Josefa Cortina.

Ambos resultaron heridos de gravedad. El origen de la agresión fué una cuestión de familia.

GRAN PENSIONADO.—Señoritas de Rodríguez, Gómez Oreña, número 2.

Notas palatinas.

MADRID, 26.—El domingo se celebrará en Palacio la junta general de la grandezza española, con objeto de nombrar decano, puesto vacante por fallecimiento del duque de Tánames.

También se nombrarán cuatro vocales de la Diputación permanente.

Reparto de ropa a los niños

En el Asilo de San José, situado en el Prado de Viñas, tendrá lugar mañana viernes, 28 del corriente, y siguiendo la costumbre establecida desde años anteriores, el reparto de ropas a los niños y niñas que cursan enseñanza gratuita en este benéfico Asilo.

Con tal motivo se ha organizado en el mismo Centro de enseñanza una tómbola, la cual se abrirá el mismo día, con propósito de que lo que haya de recaudarse por tal concepto contribuya a los gastos originados por aquella caritativa obra.

Consistirá de armario con la cooperación de las damas de caridad santederianas, las que seguramente visitarán las primeras dicha tómbola, enviando al mismo tiempo al Asilo mencionado algunos objetos que aumenten el número de los lotes.

La entrada a la tómbola es completamente libre, y se encarece a todas las personas caritativas no dejen de visitarla bien el día de su apertura o en los sucesivos.

Mucho agradeceremos a la reverenda Madre superiora y Hermanas de San Vicente de Paul del Asilo de San José la amable invitación que nos han dirigido para asistir a tan solemne acto de la distribución de ropas a los niños, festividad que será presidida por el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la diócesis.

De la guerra europea.

PARTE OFICIAL ITALIANO

Ayer, en la meseta de Asiago se inició de nuevo la lucha al amanecer.

El enemigo concentró sus esfuerzos durante el día sobre nuestras posiciones de Col de Rozo; pero fué obligado a cesar en su fuego, hacia el Norte de la carretera que conduce a Stoekared.

Nuestras tropas continuaron a las enemigas en Costalunga y monte Pela, renovándose los ataques en Col de Rozo y Gobbela.

Se distinguieron en estas acciones el regimiento número 69 de infantería de la brigada de Toscana y el quinto regimiento de bersaglieri.

En el Brenta, ataques al Oeste de Oeste di Lepira fueron dominados por nuestro fuego de contención.

PARTE OFICIAL AUSTRIACO

Frente oriental.—Sigue la tregua.

Frente italiano.—Los italianos intentaron de nuevo, por medio de combates, acercarse para recuperar las posiciones que entre el Asiago y el Brenta les conquistamos el día 23, siendo rechazados.

Las tropas de Korniloff, derrotadas.

PETROGRADO.—Las tropas del general Korniloff, compuestas de 6.000 hombres y 250 ametralladoras, han sido derrotadas en Charcof por los marinos de las flotas del Báltico y mar Negro.

Las tropas de Korniloff siguen siendo perseguidas.

Para discutir la paz.

CONSTANTINOPLA.—El Gran Visir ha sido nombrado primer delegado para tomar parte en las negociaciones de paz.

PARTE OFICIAL ALEMAN

Frente occidental.—La actividad de la artillería no pasó de fuego destructor a intervalos al Sudeste de Ypres, cerca de Messers y en Marcois.

Avances de exploradores franceses se malograron al Sur de Juvincourt, con bajas causadas por nuestro fuego de contención.

Decreto ayer el fuego, siendo más vivo en la orilla izquierda del Mosa.

Frente oriental.—Sin novedad.

Frente macaóníoníoní.—Nada nuevo que señalar.

Frente italiano.—Después de intenso fuego de artillería, el enemigo volvió a contraatacar en Col de Rozo y posiciones adyacentes al Sur y Este.

Se malograron todos los ataques.

A otra parte con la música.

PETROGRADO.—Alemania ha comenzado la retirada de sus tropas de los frentes de Riga, para concentrarlas en el frente Sudeste, proponiéndose atacar a Rusia por el punto más vulnerable, que es Ucrania, donde los maximalistas luchan todavía con las tropas que no han querido reconocer este Gobierno.

PARTE OFICIAL FRANCES

En la orilla derecha del Mosa, el enemigo fué contestado por nuestras baterías, que hicieron cesar el violento bombardeo en la región de Bezombaux.

En San Quintín y alta Alsacia, nuestras patrullas penetraron en las trincheras alemanas, regresando con prisioneros.

Noche tranquila en el resto del frente.

PARTE OFICIAL INGLÉS

«Actividad de artillería en Avrincourt y Este de Ypres.

Nada digno de mención en el resto del frente.»

ULTIMO PARTE FRANCES

PARIS.—El comunicado oficial, facilitado a las once de la noche, dice lo siguiente:

«En la derecha del Mosa los alemanes atacaron dos veces nuestras posiciones de la región del bosque de Caurrières.

A pesar de su bombardeo violento no penetraron en nuestras líneas.

Actividad grande de artillería al Norte de San Quintín y sector de Spignieul.»

SEGUNDO PARTE ALEMAN

KOENIGSWUSTEIN.—El segundo parte alemán dice lo siguiente:

«Nada digno de mención en los diferentes frentes de combate.»

Las condiciones de paz de los obreros franceses.

PARIS.—La Confederación Federal del Trabajo ha acordado, por 161 votos y dos abstenciones, que la fórmula de paz de Wilson es la que aceptan las clases trabajadoras.

Piden que se reúna una Conferencia internacional obrera.

Ese es el camino.

PETROGRADO.—Alemania ha presentado a Rusia una proposición del convenio, que ha sido firmado en Brest-Litovsk.

El Consejo del pueblo ha publicado una proclama diciendo que no deben fabricarse más efectos de guerra, destinados las fábricas a hacer productos y útiles necesarios a la vida industrial de la nación.

Ambos resultaron heridos de gravedad. El origen de la agresión fué una cuestión de familia.

NOTA NECROLOGICA

En el inmediato pueblo de Guarnizo, entregó su alma al señor cristianismo, el día 25 del actual, a la edad de ochenta y dos años, la bondadosa señora doña Mónica Castanedo Alonso.

El acto del sepelio, llevado a cabo ayer en dicho pueblo, constituyó una sentida manifestación de condolencia, asistiendo al fúnebre acto gran número de personas.

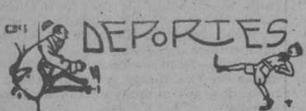
Reciban sus afligidos hijos y demás deudos la sincera expresión de nuestro pésame sentido por la muerte de tan virtuosa señora.

Descanse en paz su alma.

Anís Udalla MARCAS registradas. Coñac Udalla

BALDOMERO LANDA (Sucesores) - UDALLA (Santander) - Depósito: Méndez Núñez, número 7

La EMULSION VITÆ... ESCROFULA RAQUITISMO, LINFATISMO, TUBERCULOSIS, CLOROSIS... Emulsión Vitæ a la NUCLEINA



Un Comité o lo que sea. Hay en Santander un Comité de segunda categoría que, o nosotros hemos perdido la noción de lo que son estas cosas de fútbol, o los señores que le componen no saben dónde tienen la mano derecha.

Si solamente fuesen ellos los perjudicados, con los destinos que cometen, nuestros prudentemente nos callaríamos y hasta diríamos, con el otro «calla cuidados». Pero es el caso que con su improvisación o desconocimiento acarrear serios perjuicios a la acción y a los Clubs que rigen, en el actual campeonato, y esto no podemos consentirlo quienes tenemos a gala defender los intereses de los aficionados sanderinos.

No dudamos que pondrán toda su voluntad para salir arosos del cargo que desempeñan, pero también creemos que están bastante apocosa para resolver los asuntos que se les plantean. Y si no, vamos a cuentas.

Cómo se explican ustedes que se vaya a celebrar un encuentro en el campo del «Racing» y su vicepresidente, en funciones de presidente, señor Polidura, no tenga la menor noticia? ¿Existe cosa más peregrina que el nombrar a un señor para arbitrar un partido y no comunicárselo? ¿Creen ustedes que se vela por los intereses de los modestos Clubs de segunda categoría no anunciando debidamente la celebración de un match? Pues todo esto y algo más que por hoy nos callamos ha realizado el nunca bastante ponderado Comité de segunda categoría, con motivo del partido «Santander F. C.»-«Rolando», celebrado el día 25.

Consecuencias de tal cúmulo de desaciertos? Disgustos y comentarios poco favorables para el señor Sánchez, por creer los aficionados que faltaba a su deber. Unas penas menos que tienen en caja los Clubs por falta de propaganda y que un modesto cronista, tenga que emplear la pluma en dar unos cuantos apuros a unos señores, que deben tomarse la molestia de ir aprendiendo un apoco de lo «mucho» que necesitan para regir los destinos de los Clubs locales de segunda categoría. Palabra.

Table with 11 columns: N, F, C, G, P, E, Pu. Rows for «Portugalete», «Dusto», «Rintzi», «Erando», «Fortuna», «Arri», «Racing».

Table with 11 columns: N, F, C, G, P, E, Pu. Rows for «Deportivo», «Rolando», «Siempre Adelante», «Esperanza», «Santander F. C.», «Barreda Sport».

Mañana hablabamos del encuentro «Racing»-«Rintzi» que se celebrará el próximo domingo. Adelantaremos hoy que es partido de campeonato, que se jugará en Santander y que arbitraré Vallana.

La resistencia italiana. Están empeñados los comentaristas franceses en que las huestes imperiales han dejado de actuar intensamente en el teatro italiano de operaciones, y lo que pasa es que cada vez es más enérgica la vigorosa reacción de los italianos, convencidos como están de que toda su acción defensiva estriba en evitar que los austrogermanos asomen victoriosamente a la llanura del Veneto.

El alto mando italiano ha visto claramente el fracaso que para su gestión significaría, tanto moral como materialmente, el hecho de que los invasores llegasen libremente a la vasta planicie veneciana y con gran acierto táctico recurren, para contener al adversario, al único procedimiento defensivo que da resultados prácticos inmediatos, que es el de intercalar en la defensa reacciones vigorosas llevadas a cabo con enérgica decisión.

ende, con la activa resistencia de sus adversarios, pero maestras en el arte de guerrear, tienen la virtud reconocida de adaptar su sistema de pelea al del enemigo, cuando no obligan a éste a aceptar sus iniciativas bélicas, y en este caso se advierte que cuando por efecto de su máxima presión se apodaran de una altura, se las arreglan de tal manera que en el corto plazo de unas horas la transforman en un batuarre inexpugnable que no hay nadie capaz de reconquistar.

Esto es lo que ha acontecido en las últimas jornadas con la toma de las posiciones de los montes Asolone y Pética, que han de servir, respectivamente de peldaños para llegar, como se pretende, al Grappa y al Tomba. De la viveza de las reacciones italianas da fe en la jornada última el intento de avanzar por siete veces contra las alturas situadas al Oeste del monte Asolone y la triple reiteración de asalto contra los atrinchamientos austrogermanos del monte Pética, ataques y asaltos que, así como han sido efectuados contra el monte Solafio, se estrecharon contra la invencible resistencia de las huestes imperiales, sacrificando inútilmente los italianos millares de víctimas en un torpe afán de revancha, que sólo conduce a un desgaste impreciso.

Y aún insisten los técnicos en que la acción en este frente está paralizada y en que los austrogermanos renuncian por ahora a proseguir su avance de invasión en la zona del Norte italiano.

El conflicto del pan. El alcalde, señor Pereda Elordi, ha remitido una apremiante circular a todos los industriales zamateros de la ciudad para que éstos remitan a la Alcaldía, conforme está ordenado, una nota oficiosa de las existencias de harina que tienen en sus establecimientos cada uno de los industriales de referencia.

Sin sesión ordinaria. No celebró ayer sesión ordinaria nuestra Corporación municipal, por no haberse reunido para ello, a la hora convenida, número suficiente de señores concejales.

La subida de la leche. Como ya saben nuestros lectores, a partir del día 1 de enero próximo el precio de la leche será aumentado en cinco céntimos por cuartillo.

Ayer mañana se reunieron nuevamente, para tratar de esta cuestión, varios ganaderos y lecheros, comunicando por la tarde al señor alcalde las causas que han motivado la elevación en los precios y los acuerdos adoptados, entre los que figura la creación de un Círculo gremial y de una Comisión investigadora, que vigile la venta fraudulenta de aquel artículo, castigando y persiguiendo severísimamente a quienes le adulteren.

Recurso de alzada. Doña Antonia Ruiz, vecina del barrio de San Martín, ha recurrido en alzada ante el gobernador civil de la provincia, pidiendo la anulación de un acuerdo del Municipio de Santander que autorizaba a don Francisco S. González a construir una casa entre la calle de Juan de la Cosa y Avenida de la Reina Victoria.

Para las familias necesitadas. Terminó ayer en las oficinas de la Guardia municipal el reparto de bonos de pan, leche, carne y alubias a los pobres de la ciudad.

Desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde fueron distribuidos 820 bonos, que, con los entregados ayer, hacen un total de 2.700. ¿Hasta cuándo, señor alcalde? Varios vecinos de la calle de Padilla se han acercado a nuestra Redacción, rogándonos llamemos la atención del señor Pereda Elordi sobre el estado de abandono en que se encuentran las obras de urbanización del trozo comprendido entre los números 4 y 10 de mencionada vía. Está sanamente intransitable. Lleno de lodo, con el adobado removido y atestado de baches que dificultan el tránsito rodado, haciéndole a la vez muy peligroso.

Al mercado de ganado lanar iban entrada 8.000 cabezas, en precios sostenidos. Temporal de nieves y tríos. Los campos muy resentidos por el mal tiempo. Rioseco, 24. El precio del trigo hoy en el mercado de trigos fue de 75 reales; ofrocon partidas a 80; cebada, 55; avena, 40.

ACEITE DE OLIVA. Sevilla, 22 diciembre. Ya llueve! Ya llueve! Esta ha sido la frase de la mañana, dicha con fruición, hasta por aquellos que al mojarse les es perjudicial. Durante toda la madrugada y mañana los aguaceros se sucedían. Ha caído bastante agua; hace falta más. Refiriéndonos al tráfico de aceite de arriera, podemos anotar que ayer, después de las horas de costumbre, se colocó una partida bastante buena y mejor procedencia con mejora en el precio sobre las demás.

Las muestras circuladas esta mañana, representaban unas 2.000 arrobas del nuevo corriente, las que se colocaron sobre la base de los precios de ayer. Los precios medios que en este día pueden tenerse presentes para regular las operaciones, según procedencia y presentación de muestra, son los siguientes: Aceites corrientes, producción de 916 a 917, precios nominales. Aceites nuevos, limpios, producción 917 a 918, menos de tres grados, de 16 a 16,12 pesetas los once y medio kilos (64 a 64,50 reales).

Parte comercial. Valladolid, 24 diciembre. HARNAS.—El estado de firmeza que viene rigiendo en el mercado de este polvo, continúa, pues tiene que seguir el rumbo de la primera materia, que poco a poco va ganando terreno. El movimiento de exportación es muy escaso la mayoría de los días y sólo alguno que otro consiguiente aproximarse a la docena de vagones; hoy se han efectuado los envíos siguientes: Un vagón para Coruña. Un vagón para Dos Caminos. Un vagón para Pontevedra. En total, tres vagones, con 30.000 kilos. TRIGOS.—Nótase gran firmeza en los precios, con escasa oferta y regular demanda.

Ofrecense partidas aquí, a 80 y 80,50 reales fanega de 94 libras; Arévalo, Medina, Olmedo y Sanchidrián, siguen ofreciendo a 81 reales. Rioseco, a 80. Operaciones de partidas no se conocen desde las avisadas anteriormente. Al detall entraron hoy por el mercado del Canal cinco fanegas, que se pagaron a 74,75, y por el Arco, nula. Llegadas: Dos vagones de Gerona. Un vagón de Vigo. En total, tres vagones, con 30.000 kilos. AVENA.—Ofrecen los tenedores de partidas de Avila, Segovia y Salamanca a 46 reales fanega de 90 libras; Paredes, a 63 id.

ALGARROBAS.—A 68,50 las 94 libras, hay vendedores. YEROS.—De varias procedencias ofrecen a 66 reales los 44 kilos. Nava del Rey, 24. Continúa el tiempo crudo de hielos, y convendría tiempo suave de blandura para que se aprovechara la humedad de la nieve caída.

Hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo a 80 reales las 94 libras sin compradores; vale trigo superior, 77; bueno, 76; cebada, 55; algarrobas, 68; garbanos, 140; lentejas, 100. Harina primera, 25 reales arroba; segunda, 24; tercera, 23; vino blanco nuevo, 25; viejo, de 50 a 100; tinto, 20. Medina del Campo, 24. Entraron hoy en el mercado del detall 400 fanegas de trigo, que se pagaron a 77,50 y 78,50 reales las 94 libras; de cebada, 150 fanegas, a 53 y 54; de algarrobas, 100, a 67 y 68 reales.

La vendedora del mercado es de firmeza. Si desea usted un traje elegante bien confeccionado y a precio económico, visite la acreditada sastrería LA VILLA DE MADRID PUERTA LA SIERRA, 1 LUTOS EN OCHO HORAS

La Hispano-Suiza :-: 8-10 H. P. & 16 H. P. 20 H. P. (Alonso XIII). Diez y seis válvulas. POMBO Y ALVEAR PRESUPUESTOS MUELLE, NUMERO 26 - SANTANDER

CLAUDIO GOMEZ :-: FOTÓGRAFO PALACIO DEL CLUB DE REGATAS. - SANTANDER PRIMERA CASA EN AMPLIACIONES Y POSTALES

EL SELLO INSTANTANEO "YER" Cura en 5 minutos EL DOLOR DE CABEZA

El Sello YER cura Jaquecas. El Sello YER cura Dolores Reumáticos. El Sello YER cura la Grippe. El Sello YER cura Dolores de Oídos. De venta en todas las principales y farmacias droguerías.

En obsequio al público, la beneficiada por parte, en un extracto de «Rigoletto», los célebres valses de la ópera, de Meyerbeer, «Dinorah». A las diez de la noche (doble). «El rayo».

En obsequio al público la beneficiada castará, en un extracto de «El rayo», los célebres valses de la ópera, de Meyerbeer, «Dinorah». «SALA NARBON».—A las seis de la tarde. La graciosa película «El sino de Nicomedes», en dos partes.

Una continuación se proyectará el episodio 15, último de la serie «El secreto del submarino», titulado «La clave del secreto». El viernes se estrenará la grandiosa serie italiana, en tres episodios, «Los Mohicanos de París».

El mayor acontecimiento cinematográfico. PABELLON NARBON.—Desde las seis de la tarde. Estreno del 13 y 14 episodios de «El secreto del submarino», titulados «Libertad conquistada» y «Una revolución».

Estuches de Matemáticas: Métodos de Dibujo, de Colomel y otros autores. Reglas, cartabones, lápices, gomas de borrar, etcétera. Carpetas de prácticas mercantiles. Casa CUEVAS (S. A.) Plaza Vloja, 4. Talleres de imprenta: Cuesta de la Atalaya, 7. SANTANDER

SUCESOS DE AYER. En el garlito. Anteayer fue detenido en una planta baja de la calle de Peñabazca, destinada a almacén de pescados y efectos de pesca, un sujeto natural de Asturias, el cual al ser encontrado en el interior del almacén, se hizo como que estaba dormido. En la Guardia municipal manifestó que si había entrado allí era para dormir, pero como esto no les satisfizo a los dueños del almacén, que repetidas noches les habían ido robando, unas veces existencias de pescados y otras algunos pedacitos de redes, el detenido quedó a disposición del Juzgado correspondiente, por si tuviera, como se sospecha, participación en los robos que durante varios días se han venido realizando en mencionado almacén de pescado.

La detención del «durmiente» la verificaron los guardias municipales de servicio en aquella calle, que fueron avisados por una hija de la dueña del almacén, la cual, al pasar por su domicilio, notó que en dicho almacén había alguna persona, dando aviso en seguida a los mencionados policías. Los espectáculos. SALON PRADERA.—Compañía de zarzuela y ópera española, dirigida por el notable bajo Pablo Gorgé y los maestros directores y concertadores Ricardo Sendra y Pedro R. Vilches. Funciones para hoy: A las seis y media de la tarde (triple, 12 de abono).—Beneficio de la notabilísima triple Clarita Panach.—«Rigoletto».

EL CENTRO PEDRO A. SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín) Especialidad en vinos blancos de la Na. Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio amado en comidas.—Teléfono núm. 12. Telefonemas detenidos. — De Zarauz: Víctor López (ausente). De Bilbao: Amalio Suárez (desconocido). De Bilbao: Apartado 137 (desconocido). De Bilbao: Tomás Ruiz Velasco (ausente). De Coruña: Manuel Álvarez (desconocido). De Lugo: Felipe Pérez (ausente). De Coruña: Rafael Rubio, pensión viuda Lastra, Atarazanas, 7 (ausente). De Madrid: Juan Fuente (desconocido).

Trajes para niños. Abrigos, uniformes, guardapolvos, etc. Precios económicos. MARIA ARNAIZ.—Padilla, 8, 1.

EL CARUSO ESPANOL. Señor Ferré ha impresionado las óperas: «Rigoletto», «Pagliaccio», «El trovador» y la «Gioconda», habiendo obtenido un triunfo resonante; como la Raquel Meller en los couplets: «El Serranillo» (Mala entraña); «Agua que va río abajo»; «Agua que no has de beber»; «Mimosa» y «Golondrina de mi alero». Gran variedad en discos bailables. GARCIA (Joyería y Óptica) SAN FRANCISCO NUMERO 15. Teléfonos 521 y 465. Joyería & Joyería & Óptica CAMBIODEMONEDA Pablo Galán PASEO DE PEREDA (MUELLE), 7 y 9

OSTRAS HIGIENICAS DE LA Compañía Ostrícola de Santander DEPURADAS POR ESTABILIZACION 0,80, 1, 1,35 y 1,85 docena. Depósito: IDEAL DRINK, Muelle, 8. Teléfono 552. Restaurant "El Cantábrico" de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubierto. Servicio especial para banquetes, bodas y lunchea. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Manos ternera a la rebert. Para invernar en Murcia HOTEL REINA VICTORIA

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA. En el sorteo verificado hoy ante el Madrid del ilustre Colegio y distrito de Madrid, don Modesto Condé y Caballero, de las 86 Obligaciones de primera hipoteca de interés fijo, de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 1918, han resultado amortizadas las señaladas con los números siguientes: 5.621 a 26, 13.371 a 80, 17.891 a 900, 18.271 a 80, 18.821 a 200, 23.061 a 70, 26.231 a 40, 28.441 a 50 y 28.711 a 20. De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la ración anterior que no tengan en el acta de garantía de la Compañía del Norte, y del reembolso se reducirán los impuestos establecidos por el Gobierno. Los pagos se efectuarán a partir del 1 de enero de 1918. En Francia, conforme a los anuncios que allí se publican. En Madrid, Caja Central de la Compañía. Banco Español de Crédito y Banco de España. En Barcelona, Caja de la Compañía y Sociedad de Crédito Mercantil. En Bilbao, Banco de Bilbao. En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, Cajas de la Compañía. Y en todas las Agencias corresponsales del Banco Español de Crédito y Sucursales de Banco de España. Madrid, 15 de diciembre de 1917.—El Secretario del Consejo, Joaquín Ferrer. Anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 18 de diciembre de 1917.

Ropa de lana interior, marca «MEDICAL». Venta exclusiva: A. BLANCO, Lencería, ropa blanca, equipos, canastillas, San Francisco, núm. 8. LEGITIMOS TURRONES, RIQUISIMOS MAZAPANES, COMO SIEMPRE, LOS MEJORES, EN LA AGREDITADA CONFITERIA RAMOS, SAN FRANCISCO, NUMERO, 27

Vino Pinedo Tónico nutritivo Anemia, Raquitismo, Convalecencia, Reconstituyente energético. FARMACIAS Y DROGUERIAS

Señora. Vea usted los nuevos postigos con las maravillosas rayas de apariencia natural marca «LOVILLEUX», de París. Desde cuarenta pesetas en adelante. BELTRAN San Francisco, núm. 23. Casa especial en tintes para el pelo

SECCION MARITIMA. El «Alfonso XIII».—Según radiograma recibido en esta Casa consignataria, este vapor, que salió de Santander el 19 del corriente y de Coruña el 21, se hallaba navegando sin novedad a 930 millas de este último puerto el martes, día 25, al mediodía. Mareas. Pleamares: A las 2,26 m. y 2,50 t. Bajamares: A las 8,46 m. y 9,9 n.

LA CARIDAD DE SANTANDER. El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 1.017. Transmigrantes que han recibido albergue, 16. Asilados que quedan en el día de hoy, 109.

NOTICIAS SUELTAS. EL CENTRO PEDRO A. SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín) Especialidad en vinos blancos de la Na. Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio amado en comidas.—Teléfono núm. 12.

Telefonemas detenidos. — De Zarauz: Víctor López (ausente). De Bilbao: Amalio Suárez (desconocido). De Bilbao: Apartado 137 (desconocido). De Bilbao: Tomás Ruiz Velasco (ausente). De Coruña: Manuel Álvarez (desconocido). De Lugo: Felipe Pérez (ausente). De Coruña: Rafael Rubio, pensión viuda Lastra, Atarazanas, 7 (ausente). De Madrid: Juan Fuente (desconocido).

Trajes para niños. Abrigos, uniformes, guardapolvos, etc. Precios económicos. MARIA ARNAIZ.—Padilla, 8, 1.

EL CARUSO ESPANOL. Señor Ferré ha impresionado las óperas: «Rigoletto», «Pagliaccio», «El trovador» y la «Gioconda», habiendo obtenido un triunfo resonante; como la Raquel Meller en los couplets: «El Serranillo» (Mala entraña); «Agua que va río abajo»; «Agua que no has de beber»; «Mimosa» y «Golondrina de mi alero». Gran variedad en discos bailables. GARCIA (Joyería y Óptica) SAN FRANCISCO NUMERO 15. Teléfonos 521 y 465. Joyería & Joyería & Óptica CAMBIODEMONEDA Pablo Galán PASEO DE PEREDA (MUELLE), 7 y 9

OSTRAS HIGIENICAS DE LA Compañía Ostrícola de Santander DEPURADAS POR ESTABILIZACION 0,80, 1, 1,35 y 1,85 docena. Depósito: IDEAL DRINK, Muelle, 8. Teléfono 552. Restaurant "El Cantábrico" de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubierto. Servicio especial para banquetes, bodas y lunchea. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Manos ternera a la rebert. Para invernar en Murcia HOTEL REINA VICTORIA

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA. En el sorteo verificado hoy ante el Madrid del ilustre Colegio y distrito de Madrid, don Modesto Condé y Caballero, de las 86 Obligaciones de primera hipoteca de interés fijo, de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 1918, han resultado amortizadas las señaladas con los números siguientes: 5.621 a 26, 13.371 a 80, 17.891 a 900, 18.271 a 80, 18.821 a 200, 23.061 a 70, 26.231 a 40, 28.441 a 50 y 28.711 a 20. De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la ración anterior que no tengan en el acta de garantía de la Compañía del Norte, y del reembolso se reducirán los impuestos establecidos por el Gobierno. Los pagos se efectuarán a partir del 1 de enero de 1918. En Francia, conforme a los anuncios que allí se publican. En Madrid, Caja Central de la Compañía. Banco Español de Crédito y Banco de España. En Barcelona, Caja de la Compañía y Sociedad de Crédito Mercantil. En Bilbao, Banco de Bilbao. En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, Cajas de la Compañía. Y en todas las Agencias corresponsales del Banco Español de Crédito y Sucursales de Banco de España. Madrid, 15 de diciembre de 1917.—El Secretario del Consejo, Joaquín Ferrer. Anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 18 de diciembre de 1917.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA. En el sorteo verificado hoy ante el Madrid del ilustre Colegio y distrito de Madrid, don Modesto Condé y Caballero, de las 86 Obligaciones de primera hipoteca de interés fijo, de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 1918, han resultado amortizadas las señaladas con los números siguientes: 5.621 a 26, 13.371 a 80, 17.891 a 900, 18.271 a 80, 18.821 a 200, 23.061 a 70, 26.231 a 40, 28.441 a 50 y 28.711 a 20. De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la ración anterior que no tengan en el acta de garantía de la Compañía del Norte, y del reembolso se reducirán los impuestos establecidos por el Gobierno. Los pagos se efectuarán a partir del 1 de enero de 1918. En Francia, conforme a los anuncios que allí se publican. En Madrid, Caja Central de la Compañía. Banco Español de Crédito y Banco de España. En Barcelona, Caja de la Compañía y Sociedad de Crédito Mercantil. En Bilbao, Banco de Bilbao. En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, Cajas de la Compañía. Y en todas las Agencias corresponsales del Banco Español de Crédito y Sucursales de Banco de España. Madrid, 15 de diciembre de 1917.—El Secretario del Consejo, Joaquín Ferrer. Anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 18 de diciembre de 1917.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA. En el sorteo verificado hoy ante el Madrid del ilustre Colegio y distrito de Madrid, don Modesto Condé y Caballero, de las 86 Obligaciones de primera hipoteca de interés fijo, de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 1918, han resultado amortizadas las señaladas con los números siguientes: 5.621 a 26, 13.371 a 80, 17.891 a 900, 18.271 a 80, 18.821 a 200, 23.061 a 70, 26.231 a 40, 28.441 a 50 y 28.711 a 20. De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la ración anterior que no tengan en el acta de garantía de la Compañía del Norte, y del reembolso se reducirán los impuestos establecidos por el Gobierno. Los pagos se efectuarán a partir del 1 de enero de 1918. En Francia, conforme a los anuncios que allí se publican. En Madrid, Caja Central de la Compañía. Banco Español de Crédito y Banco de España. En Barcelona, Caja de la Compañía y Sociedad de Crédito Mercantil. En Bilbao, Banco de Bilbao. En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, Cajas de la Compañía. Y en todas las Agencias corresponsales del Banco Español de Crédito y Sucursales de Banco de España. Madrid, 15 de diciembre de 1917.—El Secretario del Consejo, Joaquín Ferrer. Anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 18 de diciembre de 1917.

PELETERIA

Si la economía es la base de la riqueza, comprar bien es la base de la economía. La mitad de Santander compra pieles en la Casa Láinz; la otra mitad no compra bien. Una previa visita a dicha casa, antes de que usted compre, le convencerá de esta afirmación. Gran variedad en boas «apaches», capas y manguitos. Especialidad en pieles sin confeccionar: Petit-gris, putois, marmotas, kungs, opotsums, etc., etc., a precios interesantes. Taller de confección y reparación para toda clase de pieles.

San Francisco, 17 Manuel Láinz San Francisco, 17



Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES, EL DIA ULTIMO El día 31 de diciembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor **SANTA ISABEL** para abordar en Cádiz al

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 19, A LAS TRES DE LA TARDE El día 19 de enero saldrá de Santander el vapor **Reina María Cristina**.

Su capitán don Pedro Zaragoza, admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz. Precios del pasaje en tercera ordinaria: PARA HABANA: Pesetas 280, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque. PARA SANTIAGO DE CUBA, en combinación con el ferrocarril: Pesetas 315 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque. PARA VERACRUZ: Pesetas 280 y 7,50 de impuestos. También admite pasaje de todas clases para COLON, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje, en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7,50 de impuestos. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**.—Muelle, 36.—Teléfono número 33.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 22 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 45 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapopre y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 8, haciendo las escalas de Canarias y del Atlántico, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

- Anisosa - Solución Benedicto.

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—Madrid

De venta en las principales farmacias de España. EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones e vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Ángel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes del «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Lea usted EL PUEBLO CANTABRO

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

Correo.—Sale de Santander, a las 16:27; llega a Madrid, a las 8:40.—Sale de Madrid, a las 17:25; llega a Santander, a las 8:00.

Mixto.—Sale de Santander, a las 7:28; llega a Madrid, a las 6:40.—Sale de Madrid, a las 7; llega a Santander, a las 18:40.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander, a las 8:15 y 16:45. Llegadas a Bilbao, a las 12:5 y 20:38.

Salidas de Bilbao, a las 7:40 y 16:50. Llegadas a Santander, a las 11:35 y 20:40.

De Santander a Marrón, a las 17:35.—De Marrón a Santander, a 7:20.

De Santander a Liérganes, a las 8:55, 12:15, 14:55 y 19:40.

De Liérganes a Santander, a las 7:25, 11:20, 14 y 18:20.

De Santander a Orejo, a las 17:35.—De Orejo a Santander, a 8:51.

ASTILLERO-ONTANEDA

Salidas de Santander, a las 8:27, 11:15, 14:20 y 18:20.

Salidas de Ontaneda, a las 7:28, 11:25, 14:26 y 18:25.

SANTANDER-LLANES

Salidas de Santander, a las 8, 12 y 16. (El segundo de estos trenes continúa a Oviedo.)

Salidas de Llanes, a las 7:55, 12:40 y 16:10. (El segundo tren procede de Oviedo.)

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL

De Santander a Cebazón de la Sal, a las 18:40.

De Cebazón de la Sal a Santander, a las 7:15.

SANTANDER-TORRELAVEGA

(Jueves y domingos o días de mercado.) Salida de Santander, a las 7:20. Llegada a Torrelavega, a las 8:28.

Salida de Torrelavega, a las 12:5. Llegada a Santander, a las 13:2.

SERVICIO POSTAL

Imposición y retención de valores de claravidos y paquetes postales, de 9 a 13:30. Certificado, de 9 a 13:30. Giro postal, de 9 a 13. Pago de giros, de 10 a 13. Imposiciones Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13. Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11. Lista y apartados, de 8 a 8:30 y de 10 a 19. Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, a las 12:45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 18:30. Los domingos se hace solamente el reparto a las 12:30.

Pompas fúnebres de ANGEL BLANCO

Elasco, 6.—Teléfonos números 227 y 594

Gran furgón automóvil Berliot (40 caballos) para traslado de cadáveres.

Dentro de breve plazo montará una Sociedad esta Agencia, con las cuotas que otras tienen establecidas en esta ciudad y las mejoras siguientes: Coche de segunda con cuatro caballos, 30 pesetas para lutos. Férretro, cruz parroquial y lo demás que a esto se refiere.

¿A QUI ESTAY?

El betún que todos buscabais, el que mejor conserva el calzado, el que tiene más brillo y resulta el más económico.

Los zapateros le prefieren para lujar, para teñir las suelas a todas las tintas: prueba de su insuperable calidad y composición. Cajas blancas, amarillas y rojas para charol, color y negro.

Pedirle en todas partes y no aceptéis otra marca:

Uncle Sam

LOCION PARA EL CABELLO A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída de pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocadore, aunque sólo fuese por la que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen. Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martín.

SERVICIO PERMANENTE

Única casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA

Gran FURGON-FÚNEBRE AUTOMÓVIL, para traslado de cadáveres.

ALAMEDA PRIMERA, número 22, bajos y entresuelos.—Teléfono 481.

Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Habana y Nueva York.

En la primera quincena de enero saldrá de Santander el vapor **ALFONSO DOCE**

Su capitán don Francisco Corbeto, admitiendo pasaje y carga para los expresados puertos.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**, Muelle, 36, teléfono número 63.

NOTA.—Se previene a los señores pasajeros que se dirijan a New-York que necesitan proveerse de un pasaporte expedido por el señor gobernador civil, que debe ser presentado con CATORCE DIAS de anticipación, cuando menos, a la salida del vapor, a este señor cónsul de los Estados Unidos.

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatir la estreñimiento, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pidan prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

EL DIA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

MADRID.—(Fundada el año 1901)

Capital social suscrito.....	pesetas 3.000.000
Desembolsado.....	1.950.000
Dividendos pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913.....	48.767.696,86

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.—Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Dirección general: **PULCRA DEL SOL**, 11 y 12, primer piso.—MADRID

Para seguros de incendios, ordinarios y de guerra, de cascos de vapor y veleros y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en Santander, don Leonardo G. Gutiérrez Colomer, calle de Pedrueca, núm. 9 (oficinas).

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Villafranca y Calvo y en la farmacia de Erasus.

CINCUENTA CENTIMOS CAJA

(S.A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

ESPACHO: Amós Escalante, núm. 4.—Teléfono 8-23.—FABRICA: Cervantes, 11.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen la maravillosas curaciones del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C^a, Madrid; en Argentina, Luis Dufaur—1273—Victoria—1278. Buenos Aires. En Bolivia, Matías Colón La Paz.

REUMA-GOTA

Curación pronta y segura, según certificado de médicos alemanes, franceses y españoles, con

ANTI-URICO WEISS

del doctor Cuérda.

Laureado con el GRAN PREMIO, Exposición de Mán, de 1916. En farmacias, droguerías y centros de especialidad. No hay un solo caso que no cure. Ciática, cálculos, cólicos nefríticos. Santander: Pérez del Molino y farmacias. Castro Urdiales: Diez Somonte.—Bilbao: Barandiarán y Centro Farmacéutico.

Para las canas. LA UNIVERSAL

Agua vegetal higiénica, la más perfecta de todas las preparaciones similares para combatir a los cabellos blancos o canos un color castaño o negro, tan hermoso y natural, como se tuvo a los 15 años. Limpia la cabeza de caspa, vigoriza las raíces del cabello, le comunica brillo y perfume, promoviendo su crecimiento. Exitos garantizados.

De venta en Santander: Pérez del Molino y Compañía, Francisco S. González, Guantería de Crespo, Sucesor de Juar Mayor, 35, Madrid.

En Torrelavega: Ignacio García y Señores Díez y González, y en todas las perfumerías. Depósito general: Moreno, Mayor, 35, MADRID.

COMPRO Y VENDO TODA CLASE DE MUEBLES USADOS

Calle de Juan de Herrera, 7

Encuadernación.

DANIEL GONZALEZ Calle de San José, número 3, bajo.

MERMELADAS TREVIANO

El mejor postre.

Monte de Piedad de Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander. Institución que se halla bajo el protectorado del Gobierno, por virtud de la ley de 29 de junio de 1880.

Las imposiciones de la Caja de Ahorros devengan 3 1/2 por 100 de interés hasta 1.000 pesetas, y el 3 por 100 desde 1.001 en adelante.

Se hacen préstamos con garantía de ropas, muebles y alhajas, sobre garantía.